JUECES para la DEMOCRACIA

SECCION TERRITORIAL DE MADRID
7 de julio de 2016

Asistentes:
Ricardo Bodas Martín
Manuel Olmedo Palacios
Mercedes del Molino Romera
Rafael Fluiters Casado
Alicia Visitación Martín
Javier Martínez Derqui
Begoña López Anguita
Javier Carazo Rubio
Raquel Rodríguez Gómez
Carmelo Jiménez Segado
Cristina Bustamante Gil
Leandro Martínez Puertas
Paloma Marín López
Susana Polo García
Ana Ferrer García.
Sira Amor Vegas
Rafael Mozo Muelas
Javier Martínez Lázaro
Ignacio González Vega
Ivana Redondo Fuentes

Tras dar la bienvenida a la Sección a Alicia, Raquel y Javier, tratamos los distintos puntos del orden del día.

1.- Aprobación del acta de la reunión de 16 de marzo de 2016.

Se aprobó por unanimidad.

2.- Dación de cuenta de las actividades realizadas por la/os coordinadores.

Los días 1 y 2 de junio asistimos al Taller de derechos civiles y políticos organizado por el promotor de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid. Su finalidad es realizar un diagnóstico sobre lo que el Ayuntamiento

debería hacer para proteger e incentivar los derechos de participación y lograr una seguridad ciudadana respetuosa con los Derechos Humanos. Delegamos para esta actividad en Leandro.

Los días 2 y 3 de junio acudimos al Congreso que se desarrolló en un clima de cordialidad y consenso, aprobándose todas las propuestas salvo la de reglamentación de las Comisiones que fue retirada.

El 16 de junio acudimos al debate sobre el TTIP organizado por JpD y UPF.

El 16 de junio acudimos a la concentración organizada por diversas entidades en favor de un compromiso político y electoral con las víctimas del franquismo, en la que intervino Begoña López Anguita.

El 22 de junio participamos en la jornada sobre asistencia letrada al detenido, en la que colaboramos (acudiendo en representación de la Coordinación Fernando de la Fuente) junto la Agrupación de Jóvenes Abogados de Madrid, Sindicato Unificado de Policía, Abogados y Ciudadanos pro Estado de derecho y Asociación pro derechos Humanos de España.

El 1 de julio acudimos al Foro Jurídico Pedro Zerolo, organizado por JpD y UPF.

En orden a esta cuestión, en el debate se indicó que algunas de estas actividades (debate sobre TTIP y Foro Pedro Zerolo) tuvieron poca difusión lo que provocó escasez de público. Aceptada dicha realidad, se expuso que la difusión no pudo realizarse con mucha antelación por determinarse con bastante tardanza el día concreto de celebración. Acordamos apostar en el futuro por la máxima difusión con más antelación.

Respecto al desarrollo del Congreso, Rafael indicó que si bien lo fue en un clima de entendimiento considera una trampa que en la reunión de la Sección del 16 de marzo se dijese que se estaba trabajando en una candidatura de consenso (no efectuando propuestas de candidatas/os de la Sección territorial para la elección del Secretariado), cuando la candidatura resultante no incluyó a Gloria Poyatos y a Carlos Preciado; personas fundamentales en el tema sindical, con gran trascendencia para las nuevas promociones. Pidiendo al nuevo Secretariado que siga la línea de consenso y acierto con el que se desarrolló el anterior. Begoña manifestó que a fecha de la anterior reunión (a la que asistieron los dos miembros del Secretariado, los/la coordinadora y Rafael) existía una negociación cuyos interlocutores eran Carlos y ella. Que en la primera conversación se manejaron distintos nombres como miembros de la candidatura al Secretariado y se quedó en pensarlo. En la segunda conversación Carlos se apartó por motivos personales y se produjo un vacío.

Tras ello, Gloria indicó que seguía en el proyecto para desdecirse poco después. Begoña manifestó que a partir de ese momento no hubo negociación, al menos con ella como interlocutora. Añadió que la Comisión Sindical es fundamental y que la línea de comunicación con Carlos y Gloria se sigue y se seguirá desarrollando, dada su valía, conocimientos y trabajo en esta materia; que el Secretariado siempre ha contado con ellos y lo seguirá haciendo. Iñaki añadió que hay hilo directo con Carlos y Gloria por parte del Secretariado, que los dos miembros (Julio y Mar) que han asumido la sección sindical, les consultan y se coordinan. A modo de ejemplo manifestó que en la demanda de conflicto colectivo el Secretariado estuvo presente apoyando a Gloria y a Carlos.

3.- Dación de cuenta del Secretariado.

Se hizo referencia a la reunión mantenida con Lesmes, de la que se ha enviado una nota informativa por el correo general. También se indicó que el Secretariado está valorando elevar una consulta al CGPJ para que se pronuncie sobre su monopolio frente a la responsabilidad disciplinaria de miembros de la carrera judicial y ello tras el acuerdo del promotor disciplinario en relación con el caso de Vicky Rosell, en el que no se rechaza la legitimación activa del Ministerio Fiscal para que-en el seno de Diligencias Preprocesales al amparo del artículo 5.3 del EOMF- investiguen sobre este tema. Acuerdo que contradice la sentencia del TSJ de Canarias (no firme) dictada en el mismo asunto. Vicky interpuso un recurso contra el acuerdo para lograr un pronunciamiento claro sobre si el MF tiene o no legitimación más dicho recurso ha sido inadmitido por estar fuera de plazo (algo que Vicky niega). Sobre este asunto se propició un debate sobre si era conveniente o no elevar consulta al CGPJ existiendo opiniones dispares. Igualmente se consideró fundamental que el Secretariado tuviese acceso al contenido íntegro del acuerdo del promotor.

4.- Propuestas y preguntas.

Javier Martínez Derqui planteó debatir la propuesta de la Sección territorial de Cataluña sobre el cambio de nombre de la asociación, recabando la opinión al respecto. Paloma indicó que lo considera necesario y tardío, recordando que nuestra asociación es la única asociación judicial que incorpora el masculino genérico en su denominación. Habida cuenta de que no estaba en el orden del día se decidió dejar este debate para una nueva reunión.

5.- Elección de una nueva coordinación.

Los únicos que se presentaron fueron Manuel, Leandro e Ivana, quienes fueron elegidos. Indicaron que el propósito es seguir la línea actual de colaborar con otras asociaciones como vía de llegar a la sociedad civil. Se hizo hincapié en que lograr nuevos asociados y asociadas es fundamental y que debemos pensar en la forma de conseguirlo. La nueva coordinación agradeció la confianza depositada en ellos por la sección.

Sin más intervenciones, se dio por finalizada la reunión.